



**CLUB DE CAMPO HARAS DEL SUR S.A.**

30-70175437-5 CLUB DE CAMPO HARAS DEL SUR S.A. Convócase a los accionistas de Club de Campo Haras del Sur S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas a celebrarse el día 21 de Julio de 2021, a las 10.30 hs en primera convocatoria y a las 11.30 hs en segunda convocatoria, la que se desarrollará bajo modalidad a distancia, en los términos de lo dispuesto por el artículo 3 de la Resolución General IGJ N° 11/2020 mediante la utilización de la plataforma virtual Asamblear. ORDEN DEL DÍA 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta. 2) Causales de la convocatoria fuera de término. 3) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inciso 1° de la Ley N° 19.550 y/o sus modificatorias y/o complementarias, correspondiente al Ejercicio Económico N° 22 finalizado el 30/09/2020. Consideración del resultado del Ejercicio. 4) Consideración de la gestión del Directorio. 5) Consideración de la gestión y remuneración de la sindicatura. 6) Determinación de la cantidad de miembros en el Directorio y elección de los mismos. 7) Elección del Síndico Titular y del Síndico Suplente. 8) Consideración del tarifario de multas. 9) Seguridad del Club. Análisis y tratamiento. 10) Adecuación: Consideración del estado de situación de la Sociedad, según lo previsto por el Art. 2075, tercer párrafo, del Código Civil y Comercial de la Nación. 11) Otorgamiento de autorizaciones tendientes a la registración de lo resuelto por la Asamblea. Nota 1. Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán comunicar su asistencia en la administración del Club, Ruta 2 Km 69, La Plata, Provincia de Buenos Aires, de lunes a sábado de 9 a 17 hs, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación. Nota 2. El modo de acceso a la plataforma virtual Asamblear, junto con el instructivo para acceder a la Asamblea y para participar en el desarrollo de la misma será enviado vía mail a los accionistas que comuniquen su asistencia a la Asamblea. Nota 3. La documentación a tratarse se encontrará disponible en la Administración del Barrio. clubdecampo@harasdelsur.com.ar Designado según instrumento publico esc 13 de fecha 14/12/2018 reg 438 Agustín Freccero - Presidente

e. 02/07/2021 N° 46002/21 v. 08/07/2021

**Fecha de publicacion:** 02/07/2021